



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los integrantes de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte.*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte.*

En la Ciudad de Durango, Durango, siendo las diecisiete horas del día treinta de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, C.P. 34000, dio inicio formalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, siendo presidida por el Comisionado Presidente **Conrado Mendoza Márquez** del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, en su carácter de Coordinador de la Región Norte, con el apoyo de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en su calidad de Secretaria de la misma, con la presencia del **Ismael Camargo Mata**, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

El coordinador de la Región Norte **Conrado Mendoza Márquez** dio la bienvenida a los integrantes presentes, agradeció al estado de Durango, por las facilidades dadas para celebrar la Sesión y cedió el uso de la palabra a la secretaria **María Teresa Treviño Fernández** para el desarrollo de la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Región Norte, realizada el 27 de junio de 2019.
4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Región Norte 2019 - 2020.
5. Asuntos Generales
6. Síntesis de acuerdos de la presente sesión y cierre de la sesión, y
7. Clausura.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo al **punto 1** del Orden del Día consistente en *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión*, la **secretaria de la Región Norte** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Conrado Mendoza Márquez**, Baja California Sur.
2. **Rodolfo Leyva Martínez**, Chihuahua.
3. **José Manuel Jiménez y Meléndez**; Coahuila.
4. **Luz María Mariscal Cárdenas**, Durango.
5. **Alma Cristina López de la Torre**, Durango.
6. **Paulina Elizabeth Compean Torres**, Durango.
7. **Bernardo Sierra Gómez**, Nuevo León.
8. **María Teresa Treviño Fernández**, Nuevo León.

A continuación, la secretaria informó al Coordinador que se contaba con quórum para sesionar.

En uso de la palabra **el Coordinador de la Región** declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte.

II.- En desahogo al **punto 2** del Orden del Día referente a *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día*, la **secretaria de la Región** dio lectura al mismo en los términos antes señalados.

A continuación, el **Coordinador de la Región** solicitó a la secretaria tomara la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad el Orden del Día y tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p style="text-align: center;">SNT/RNorte/ACUERDO/ORD01/30/01/2020-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte.</i></p>
--	---

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

III.- En desahogo al **punto 3** del Orden del Día, relativo a la *Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Región Norte, realizada el 27 de junio de 2019*, los integrantes de la Región Norte acordaron omitir su lectura en virtud de haber sido circulada de manera previa, por lo que la secretaria procedió a tomar la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RNorte/ACUERDO/ORD01/30/01/2020-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Coordinación Región Norte llevada a cabo el 27 de junio de 2019.</i></p>
--	--

IV.- En desahogo al **punto 4** del Orden del Día, relativo a la *Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Región Norte 2019-2020*. En uso de la voz el **Coordinador de la Región Norte**, agradeció a la secretaria de la región y mencionó que este Plan de Trabajo, se presentó ante el Colegio Electoral en las pasadas elecciones que se celebraron en Toluca, y derivado de la armonización que se tiene con el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), así como por el apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva del SNT, a través de Ismael Cargo Mata, se logró el documento que ya se compartió vía correo electrónico a los integrantes de la Región Norte.

Comentó que esta propuesta de Plan de Trabajo es perfectible y se pone sobre la mesa con la intención de reforzar toda la estrategia que se debe instrumentar dentro del Sistema Nacional de Transparencia. Resaltó que el Región Norte ha dado buenos resultados con referencia a las actividades proactivas, yendo más allá del mandato constitucional con unidad entre los organismos garantes locales. De forma especial agradeció el acompañamiento de los integrantes del Órgano Garante de Nuevo León, Durango, Coahuila y Chihuahua.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Explicó que se propone una mejor coordinación y comunicación, a través del establecimiento de una página única, en donde se localicen todas las actividades, y también propiciar un vínculo de intercambio de ideas entre las áreas, para aprovechar la red, a fin de fortalecer la comunicación, establecer agendas y actividades propias de la Región Norte.

Resaltó la intención de contar con el apoyo de los comisionados de la Región Norte, y manifestó estar abierto para recibir comentarios sobre el documento que fue circulado previamente a la Sesión.

La secretaria de la Región Norte preguntó a los asistentes si alguno desea comentar sobre el Plan de Trabajo que se presenta.

En el uso de la palabra la Comisionada de Durango **Alma Cristina López de la Torre** dio la bienvenida a todos los asistentes y agradeció que se haya aceptado que el Estado de Durango fuera sede de la Sesión. De la misma forma expresó su apoyo al Coordinador de la Región, manifestando que el Estado de Durango, tiene las puertas abiertas para la realización de cualquier actividad, ya que los integrantes del pleno desean trabajar y sumarse, para contribuir al éxito de la coordinación regional.

En uso de la palabra el Comisionado de Chihuahua **Rodolfo Leyva Martínez**, agradeció la recepción brindada en el Estado de Durango, y manifestó el apoyo de los integrantes del pleno del Estado de Chihuahua, para trabajar de manera muy intensiva a fin de contribuir al éxito de la coordinación regional y a la consecución de las metas de atención a la ciudadanía. Comentó que el Plan de Trabajo propuesto está muy bien fundamentado, de manera especial para incentivar la comunicación y la colaboración, con lo que se podrán hacer grandes cosas en beneficio de todas nuestras comunidades.

En su aportación la Comisionada de Durango **Luz María Mariscal Cárdenas**, dio la bienvenida al Estado de Durango, a los integrantes de la Región Norte y expresó el gusto de compartir el trabajo y el aprendizaje en común y agrego que el programa de trabajo se encuentra bien estructurado ya que cuenta con temas torales que se garantizan a través de los órganos garantes como son la transparencia y el acceso a la información. Propuso realizar una gran campaña de difusión y de implementación en los sujetos obligados, sobre lo que son los datos personales, que ayude para prevenir situaciones de seguridad que se presentan en los estados, con particularidades como el caso de los estados que reciben migrantes, a fin de realizar acciones conjuntas y aprovechar para desarrollar una metodología específica como Región y poderlo presentar al Sistema.

En uso de la palabra el Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad, del SNT, **Ismael Camargo Mata**, saludó y agradeció a los presentes por parte del INAI y del

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Secretario Ejecutivo del SNT Federico Guzmán Tamayo. Comentó que el Programa de Trabajo que se presenta, cumple con distintos aspectos que buscan principalmente una vinculación con los distintos temas que están vigentes en la agenda del Sistema y en ese sentido existen posibilidades de desarrollar proyectos de manera conjunta. Manifestó disponibilidad ante la existencia de dudas en la implementación de los programas nacionales.

El Coordinador de la Región Norte instruyó a la secretaria a tomar la votación sobre este punto.

Por su parte la secretaria de la Región Norte, sometió a votación el plan de trabajo por lo que solicita a los presentes emitir su voto para la aprobación del Plan de Trabajo de la región Norte 2019-2020 tomando lo siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RNorte/ACUERDO/ORD01/30/01/2020-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Plan de Trabajo de la Región Norte 2019-2020.</i></p>
--	---

V.- En desahogo del punto 5 del orden del día referente a los Asuntos generales el **Coordinador de la Región** expresó su gratitud y la oportunidad que le fue brindada por segunda ocasión, como representante de la Región Norte y la oportunidad de participar en eventos realizados por otros estados como lo fueron la FIL de Guadalajara, los foros de la Autónoma de Nuevo León, el sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León y el aniversario del Organismo Garante de Durango. Mencionó que con esta base, se podrá seguir trabajando y agradeció la confianza de aprobar el Plan de Trabajo, agregó que propondrá a todos los integrantes de la región Norte en la representatividad con los organismos garantes, para que a través de las comisiones temáticas que existen y con referencia a la actividad en la suma de acuerdos que pueden tener otras comisiones.

En uso de la palabra el Comisionado de Nuevo León **Bernardo Sierra Gómez** expresó su agradecimiento al Organismo Garante del Estado de Durango, así como a las comisionadas

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

que lo integran por el recibimiento y saludó a los integrantes de la comisión y también expresó el apoyo de los integrantes del pleno del Estado de Nuevo León, para los trabajos que darán inicio y los que ya se han realizado en otros organismos garantes, así como proyectos o acciones que se han venido implementado en cada una de las entidades, las cuales se pueden tomar como ejemplo para valorar su viabilidad de implementación en cada Estado, tal como sería la creación de una cuenta de twitter, como canal de comunicación hacia el exterior, compartiendo las actividades que se desarrollan a través de la propia Coordinación de la Región Norte y lo establecido en el Plan de Trabajo. Explicó que las actividades de promoción hacia el exterior podrían incluir la difusión de temas de gobierno abierto, datos personales, en general de la Región Norte.

Derivado de lo anterior y no habiendo manifestaciones en contra, se tomó el siguiente:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RNorte/ACUERDO/ORD01/30/01/2020-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la Sesión, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de cuenta red social en twitter y desarrollo de micrositio para informar acciones de la Región Norte.
--	---

En uso de la palabra la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** retomó los comentarios del comisionado Bernardo Sierra Gómez y agradeció la disposición del INAI y realizó un llamado para unirse a las políticas públicas que el INAI está impulsando. Agregó que en el Estado de Durango estas políticas públicas cambiaron la percepción de lo que es el acceso a la información, en beneficio tangible para la sociedad.

En el uso de la palabra el Comisionado **Bernardo Sierra Gómez** agregó que un ejemplo es el PROTAI, el cual cuenta con líneas estratégicas, líneas de acción que se tiene que llevar a cabo, sin embargo existe una disparidad en el cumplimiento, algunos cumplen más con las líneas de acción de acceso a la información y transparencia y otros con la de datos personales, se pueden fijar las mismas líneas y poder avanzar con el cumplimiento de todas las metas del PROTAI y PRONADATOS, de manera armonizada y de este modo compartir experiencias para alcanzar mayores resultados.

Por su parte la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** mencionó que en el PROTAI y el PRONADATOS, se deben de reportar acciones con base a lo que se tiene como

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

evidencia, informar las acciones que tengan sustento, para poder lograr la estandarización y homologación de esfuerzos.

En uso de la palabra la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, saludó a los presentes y agradeció por elegir como sede al Estado de Durango. Sugirió establecer una metodología de seguimiento y evaluación para medir los avances de forma objetiva, ya que se tienen líneas de acción y estrategias muy ambiciosas, se debe evitar duplicar la información que se presenta ante el INAI, así como la que se presente al interior de los organismos garantes. En ese sentido es preferible evitar realizar acciones de forma aislada y lo que se vaya realizando sea en conjunto para vernos fortalecidos y desarrollar una metodología para generar evidencia con perspectiva de género, se podría trabajar en algunas metodologías de marco lógico estableciendo el método de seguimiento de calendarización y poner el nombre de responsable de cada actividad, para que al finalizar este año se tenga un resultado de forma puntual.

En uso de la palabra el Coordinador **Conrado Mendoza Márquez** mencionó que existe una ruta de implementación que se debe seguir con el propio plan operativo de los organismos garantes con referencia al PROTAI y PRONADATOS, ahí se dice, cuántos, cómo, dónde, y por qué, se podría homologar como un primer ejercicio un formato y poderlo compartir y darle seguimiento con apoyo de Ismael Camargo Mata, para establecer ese formato y trabajarlo en referencia en lo que dice el plan operativo, y dar cumplimiento a la ruta de implementación y con ello se estaría cumpliendo dentro de la agenda del Sistema. Cuantificar cuántos eventos se van a trabajar, por ejemplo, en caso de gobierno abierto, transparencia proactiva y de más, cuántos eventos de carácter semestral que se compaginen dentro de la propia actividad de cada organismos garante, sería retomar ese documento y hacer un conglomerado de los datos. Se podría hacer el documento adecuado a la función de regente, y se podría sistematizar en cuanto estén los últimos acuerdos de la Sesión, con los tiempos que dicte el INAI.

Por su parte la secretaria de la Región **María Teresa Treviño Fernández** retomó los comentarios del Coordinador Conrado Mendoza Márquez y propuso someter a votación la propuesta, como punto de acuerdo en asuntos generales. Agregó que en el PROTAI y PRONADATOS hay estados que van más adelantados que otros en algunos temas, y menciono que homologando esfuerzos al final del año la Región podría dar cumplimiento a las metas establecidas, ya que actualmente se desconocen las funciones que han realizado otros estados.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

En uso de la palabra la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, comentó que se deben seleccionar las mejores prácticas de cada uno, para luego replicarlas y estar homologados y al final lograr ser una Región Líder.

En su aportación, el Coordinador **Conrado Mendoza Márquez** menciona qué lo que se va a trabajar por ejemplo con referencia a la instrumentación que se da en el plan de trabajo, el PROTAI que es el programa de transparencia y acceso a la información, el eje menciona como tal el objetivo y con base a eso se definen cuántos eventos y quién es el responsable de la actividad como tal, entonces los organismos garantes locales del área de capacitación y difusión, lo llenan y con base a eso es que se determina en el plan operativo anual que se desarrolla durante todo el ciclo. Se puede tomar lo que ya tenemos adelantado y formalizado dentro de nuestro ejercicio como órganos garantes, lo cual va a dar referencia del número de actividades respecto a los planes nacionales PROTAI y PRONADATOS que estamos dando cumplimiento a la administración que tenemos como órgano garante y como región.

En respuesta a lo comentado el Director General **Ismael Camargo Mata** comentó que una de las complejidades que se tienen, es que la captura del seguimiento es a nivel individual por organismo garante para cumplir con acciones que tienen que ver con el programa; ahí es donde se hace la ruta de implementación, y es individual; pero ahora este nuevo esquema que se está proponiendo es muy interesante, por un lado se pueden juntar todas las líneas de acción o todas las actividades que están proponiendo como Región, haciendo un filtrado, que tiene que ver con la Región de lo que se propusieron y por el otro, aplicar el programa que acaba de ser aprobado, con una implementación a las líneas de acción del propio programa nacional. Expresó que es muy adecuado y es uno de los niveles que falta por abordar en la implementación que es el nivel nacional o regional; un nivel donde hay una coordinación interinstitucional para lograr ciertas actividades. Subrayó que dos cosas distintas, por un lado el reporte, el filtrado de lo que está haciendo la Región. Ahorita lo que se tiene es el primer esbozo de las rutas de implementación de 2020; se están esperando las versiones definitivas, y quizá a finales de marzo se podrían tener las versiones definitivas y un primer reporte regional. En cuanto se tenga, se podría compartir con el coordinador y la secretaria para que lo puedan circular con los integrantes y se recibirían comentarios al respecto.

En el uso de la palabra la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** expresó por los estados que no han participado como Sinaloa y Sonora. Sugirió al Coordinador visitar a los integrantes, para involucrarlos en la dinámica que se quiere hacer como Región a fin de involucrarlos aprovechando el nombramiento de los 3 nuevos comisionados del Estado de Tamaulipas, para explicarles cómo pueden funcionar como Región, no solo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

individualmente. Recordó que los integrantes de la Región Norte son nueve estados, por lo que se deben involucrar para realizar trabajos diarios y alcanzar los resultados que se plantean a nivel nacional.

En su intervención la Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, **Reyna Lizbeth Ortega Silva** agradeció a los comisionados del Instituto Duranguense y al Coordinador de la Región Norte sus atenciones. Comentó que el plan de acción está lleno de estrategias muy interesantes y en lo particular reconoció la trascendencia de las que abordan la cultura de la transparencia, la de protección de datos personales y el Programa Nacional de Protección Datos Personales (PRONADATOS), el cual fue remitido a los integrantes de la Comisión para la actualización del PRONADATOS. Reiteró que, desde la Coordinación de Comisión de Protección de Datos Personales, están dispuestos a trabajar y que se iniciarán los trabajos con una primera actividad conjunta con la Región Norte.

En uso de la palabra el Comisionado de Coahuila, **José Manuel Jiménez y Meléndez** enunció que el propósito de lo mencionado, en el Estado de Coahuila se tiene uno similar perfectamente bien desarrollado desde hace como ocho años, que es el Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación, en donde se promueve con todas las Universidades del Estado, las privadas y las públicas, la inclusión de materias con los temas en materias optativas u obligatorias en algunas Universidades. Se han tenido buenos resultados, se tienen ocho años trabajando con este Consejo Promotor, se ha publicitado entre los Institutos a nivel nacional, y no ha escuchado que ningún Instituto Estatal lo haya tomado, por si es de interés se puede proporcionar las formas y directrices que se han tomado y los resultados obtenidos, mencionó que se capacitan a capacitadores y se va difundiendo el tema entre alumnos y maestros, logrando una multiplicación del conocimiento que actualmente alcanza 40 mil o 50 mil alumnos capacitados. Se tiene todo para que quien lo desee pueda empezar en cualquier Estado, en cualquier Instituto sin necesidad de planeación, pasándoles todos los resultados que son muy exitosos.

La comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** en apoyo a los comentarios del comisionado José Manuel Jiménez, mencionó que en Monterrey una Universidad ya tiene incluida una materia, y van por una segunda materia, sería deseable lograr la impartición de la misma materia en todos los estados, sería un indicador muy bueno, aunque sea una materia. Se podría iniciar con el compromiso de empezar gestiones para lograr implementar la materia, en un plan de estudio en una Universidad pública o privada; se podría incluso pedir apoyo al INAI, como el organismo garante y generar una campaña de educación para que esto sea una realidad. El compromiso que tienen los organismos garantes con la ciudadanía es garantizar y ahora se debe educar en estas materias, para su mejor

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

aprovechamiento.

Por su parte el comisionado **José Manuel Jiménez y Meléndez** retomó el uso de la palabra y agregó que el éxito del Consejo Promotor, fue invitar a los rectores de todas las Universidades públicas y privadas del Estado y los cinco comisionados del Instituto; con reuniones 3 veces al año y en una hora se dilucidan los temas de todo el Estado y ha tenido mucho éxito. Destacó que, al principio tuvieron la presencia del gobernador una o dos veces, para que se diera cuenta de cómo se trabajaba, pero no intervino el gobierno del Estado para nada, fue una labor del Instituto con los rectores directamente.

Por su parte el Coordinador de la Región **Conrado Mendoza Márquez** mencionó que se puede incorporar el tema, aunado a lo comentado por la comisionada Luz María Mariscal, respecto a buscar el mecanismo que implementó Nuevo León, para poderlo replicar en los diferentes estados; también el diplomado que se instrumentó aquí en Durango y sumarlo para que se replique como con una cuestión que propiamente absorbió cada Estado como sistema y también llevar las propuestas al resto de los estados, aprovechando la comunicación que tiene Ismael Camargo en el INAI, coordinar la función que se tendría con la secretaria en ese diplomado y otro que se tiene previsto de archivos en Nuevo León.

Por su parte la comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** sugirió la necesidad de la firma de un acuerdo de colaboración entre los organismos garantes de la Región Norte, tal como lo realizó en su momento el estado de Puebla, se firmó un convenio de colaboración para compartir las mejores prácticas entre organismos garantes, para compartir información y mejorar prácticas, pero también por el tema de la justificación de viáticos, por ejemplo si estamos hablando de realizar acciones conjuntas no podemos salir de nuestros respectivos estados sin tener una justificación, es necesario tener un objetivo en específico y darle seguimiento.

Por su parte el comisionado **Bernardo Sierra Gómez** en el uso de la palabra agregó que el convenio de colaboración que se firmó con la Región Norte y los organismos garantes fue aproximadamente en el 2010 por varios organismos garantes, como Baja California, Durango y Chihuahua, sobre ese documento se puede revisar y modificar además se pueden incorporar nuevas cuestiones que ayudaran a fortalecer la Región.

La comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** sugirió que se actualice esa versión del convenio y se circule por correo entre los integrantes de la Región, a partir de la próxima semana, para que en el espacio que se abrirá a cada Organismos Garante, cada uno integre lo que considere pertinente para lograr un documento final lo antes posible.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Por su parte la secretaria de la Región **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que se va a iniciar con un reporte regional o un diagnóstico con el apoyo del Director General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT, Ismael Camargo Mata, a fin de revisar el avance en los estados en las diferentes materias de PROTAI y PRONADATOS.

Por su parte el Director General **Ismael Camargo Mata**, mencionó que se mandará un informe filtrado de la Región, de los trabajos que se han realizado de los programas y por otro lado se realizaría una propuesta de ruta de implementación regional, por lo que serían dos documentos, el informe regional y la ruta de implementación aplicando el programa de trabajo aprobado en las líneas de acción de los programas. Comprometió 10 días para su envío.

La secretaria de la Región **María Teresa Treviño Fernández** retomó los comentarios de la comisionada Alma Cristina López de la Torre y preguntó que si están obligados los estados a asistir ya que hay estados que desean participar, pero con base a este cien por ciento no se alcanzarían las metas esperadas.

De la misma manera **Ismael Camargo Mata** comentó que se puede realizar una medición, en función de los participantes, para especificar se puede decir: la totalidad de los participantes en el proyecto; ya que de otra forma no se podría, pues los integrantes de las regiones están determinados por estatuto. Aclaró que no hay ninguna sanción en los Lineamientos, para los estados que no participen.

La secretaria de la Región **María Teresa Treviño Fernández** continuó mencionando que serían dos puntos, primero sería dialogar con los estados que no han participado, para hallar un acuerdo del cien por ciento de las metas que se están proponiendo; y la otra es la propuesta del convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones conjuntas.

Por su parte el coordinador **Conrado Mendoza Márquez** mencionó que se tiene que ver el modelo del documento que se enviara y agregar mejores prácticas, la duda viene finalmente con el sistema, ya que te evita ese tema de los convenios en términos de que ya existe un mandato de coordinación interinstitucional, desde la constitución y desde la propia Ley. Pero más allá de eso de manera más específica los proyectos o con qué finalidad se crea un convenio. También mencionó que se gira copia de conocimiento a Ismael Camargo Mata sobre el proyecto que enviará la comisionada Alma Cristina López de la Torre, para cualquier posible orientación. El martes 4 de febrero se enviará por correo se darán diez días naturales hasta el 18 de febrero, para tener las observaciones correspondientes. Mencionó que se realizó un diplomado en La Laguna, con la Universidad Jurídica del Poder Judicial del Estado Durango y se firmó convenio con el Instituto de Coahuila y con el INAI de esta manera se realizó el diplomado.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Derivado de lo anterior y no habiendo manifestaciones en contra, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RNorte/ACUERDO/ORD01/30/01/2020-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la Sesión, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Que la SNT envíe un informe regional y la ruta de implementación aplicando el programa de trabajo aprobado en las líneas de acción de los programas. En un plazo de 10 días para su envío.</i></p>
--	--

ACUERDO:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/RNorte/ACUERDO/ORD01/30/01/2020-06</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la Sesión, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Desarrollar un convenio de colaboración entre integrantes de la Región Norte. El martes 4 de febrero se enviará por correo la propuesta de convenio de la Región Norte y se darán diez días naturales hasta el 18 de febrero, para recibir comentarios.</i></p>
--	---

VI.-En desahogo del punto 6 del orden del día relacionado con la Síntesis de acuerdos de la presente sesión y cierre de la sesión, la secretaria de la Región **María Teresa Treviño Fernández** manifestó que se inscribirá la propuesta del comisionado Bernardo Sierra sobre tener una red social y un micrositio en twitter en el cual se informarán las acciones se que lleva acabo en la Región Norte.

Por su parte el Coordinador de la Región **Conrado Mendoza Márquez** sugirió recopilar el material que se pueda proporcionar por cada uno, para que los contenidos sean preponderantes, por ejemplo, conceptualizar porque es el día internacional de datos, explicar sobre archivos. Sugirió que los organismos garantes envíen los materiales que consideren prudentes para su difusión y divulgación, por ejemplo, cada lunes o hacer una infografía mensual, con información sobre el número de recursos votados en la Región o algo que hable también de las actividades sustantivas y que permita dar un panorama de que la Región Norte está impulsando, personas capacitadas, acciones de evaluación

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

realizadas, etc. Propuso que el manejo de la cuenta, es decir el usuario y la contraseña, sean utilizados por la coordinación y dar una copia a la secretaria ejecutiva para que lo tenga en determinado momento.

El Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT **Ismael Camargo Mata**, mencionó como ejemplo el sitio del Sistema Nacional de Transparencia, en el cual está toda la información, sugirió que se puede generar un micrositio de la Región, y que sea un repositorio de información para las publicaciones, que sea utilizado como back up de las publicaciones. Añadió que la Secretaría Ejecutiva del SNT tiene la administración de eso, la única desventaja por ahora es que no tiene un diseño muy atractivo, y además no puede dar acceso a externos a la red interna de los servidores.

De la misma manera el comisionado **Bernardo Sierra Gómez** mencionó que con recursos, personas capacitadas y a lo mejor sociedad civil se pueden manejar por lo menos esos tres temas, y cada mes mandar los datos y estar haciendo infografías y así tener un compromiso de que temas se van a trabajar.

El coordinador de la Región **Conrado Mendoza Márquez**, mencionó que con referencia al informe que preste la secretaria ejecutiva sobre el desempeño y lo presente como informe ahí se pueden realizar asesorías, capacitaciones, números de recursos y amparos realizando un informe mensual de todas esas actividades.

VII.- En desahogo del punto 7 del orden del día la secretaria de Región Norte **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que si no existe algún otro asunto que tratar se da por finalizada formalmente la primera sesión ordinaria de la región norte 2020.

Conrado Mendoza Márquez

Coordinador de la Región Norte y Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

María Teresa Treviño Fernández

Secretaria de la Región Norte y Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información del Estado de Nuevo León

**Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Ismael Camargo Mata

Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del
Sistema Nacional de Transparencia

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Rodolfo Leyva Martínez

Comisionado del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información
Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

José Manuel Jiménez y Meléndez
Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Luz María Mariscal Cárdenas
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Alma Cristina López de la Torre

Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Paulina Elizabeth Compean Torres

Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RNorte/ACTA/30/01/2020-ORD01 (PRESENCIAL)

Bernardo Sierra Gómez

Comisionado Presidente del Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del
Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinte, en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en avenida 20 de noviembre, número 257 Ote. Centro Histórico, Durango, Durango.